

-2013-

ACTA NÚMERO 002

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA HUMBERTO VIVANCO E HIJOS S.A.**

Celebrada el 21 de marzo del 2013

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 15H00, en el domicilio de la compañía ubicado Calle EL COMERCIO S/N Y EL TIEMPO, se reúne el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía "COMERCIALIZADORA HUMBERTO VIVANCO E HIJOS S.A.", cuyos socios son: LUIS FERNANDO VIVANCO CASTILLO, Y JAVIER HUMBERTO VIVANCO JARA, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Extraordinaria de Socios.

La Junta General de Socios, presidida por su Presidente, Luis Fernando Vivanco Castillo, decide nombrar al Sr. Javier Humberto Vivanco Jara, para que actúe como secretario.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaria, se procede a aprobar el orden del día, por parte de los socios de la compañía:

- 1. ÚNICO PUNTO:** Aprobar el cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, acorde con lo establecido en la Resolución Núm. 08.G.DCS.010 del 20 de Noviembre de 2008.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día.

Una vez revisado y analizado el cronograma preparado, la Junta General aprueba unánimemente el cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, el que incluye un plan de capacitación, así como el diagnóstico de los principales impactos en la compañía.

Al expediente de actas se adjunta copia del cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.

La Sra. Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para que secretaría elabore el acta respectiva; una vez concluido el receso el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios. La presidenta da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con Secretaría que lo certifica a las 16H15.



Luis Fernando Vivanco Castillo
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL**



Javier Humberto Vivanco Jara
**SECRETARIO
GERENTE GENERAL**